

Facultad de Derecho, 1955

JORGE GARLAN¹⁰⁶

En nuestra Facultad se desarrollaron hechos paralelos y constitutivos de la Revolución de 1955.

La actual opinión mayoritaria –incluidos sectores que entonces la apoyaron– es que se trató de un típico golpe de estado a la usanza centro y sudamericana. Es decir, militares alzados contra un gobierno de origen eleccionario o sea contra el pueblo y la clase obrera, a favor de la oligarquía y del imperialismo.

Transcurridos 60 años el análisis de los acontecimientos sucedidos en la Facultad nos permitirá emitir opinión sobre si debe considerársele o no, un golpe que atrasó el reloj de la historia.

El segundo semestre de 1954 cambió el rostro del país. El Gobierno había alcanzado la suma del poder público: dominaba casi por unanimidad el Congreso, la Justicia, los gobiernos provinciales, los municipios salvo muy escasas excepciones y la totalidad de la prensa escrita, radial y televisiva.

El Gobierno rompió uno de los pilares de la coalición que lo había llevado del poder.

Así es como el enfrentamiento con la Jerarquía Eclesiástica irrumpió sorpresivamente y destruyó la alianza –enseñanza de la religión mediante– consolidada en los años cuarenta. En 1946 en los púlpitos se advertía que no debía votarse por candidatos que apoyasen el laicismo en la enseñanza.

Y, simultáneamente, el 5 de octubre de 1954 inició una ofensiva contra el movimiento estudiantil no solo el sostenido por los partidarios de la Reforma Universitaria de 1918, sino también por el sector humanista inspirado por el pensador católico Jacques Maritain, además de grupos liberales independientes.

¹⁰⁶ Egresado de la FDCS e integrante de la “Junta Provisional de Gobierno de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales” (1º de octubre al 10 de octubre de 1955).

Más de doscientos estudiantes fueron apresados y remitidos a la Cárcel de Villa Devoto, entre ellos 25 de nuestra Facultad y puestos a disposición del Poder Ejecutivo o sea fuera del amparo de la Constitución.

Así comenzó 1955 con muchos compañeros presos inocentes de cualquier delito, únicamente por su condición de no adherentes al Gobierno.

En abril de 1955, el Poder Ejecutivo remitió al Congreso el contrato firmado con la California Standard Oil.

En la Facultad el titular de la Cátedra Derecho Agrario y Minero y Director del Instituto homónimo dictó una clase especial el 26 de mayo de 1955.¹⁰⁷

El Dr. Adolfo Silenzi di Stagni tenía una larga y exitosa carrera en el seno del peronismo nacionalista, sector constitutivo de otra de las patas fundamentales para el encumbramiento del gobierno electo el 24 de febrero de 1946.

En 1943 había formado parte en primer plano del Gobierno de la Intervención a la provincia de Tucumán dispuesta por el Gobierno Militar surgido el 4 de junio de ese año, origen del partido que ganó las elecciones el 24 de febrero de 1946.

Se expropió la compañía de tranvías de capital inglés. Se revocó la concesión de la Compañía Hidroeléctrica Usina Monteros. Se expropió el Ingenio Noñurco. El Estado quedó a cargo de todos los servicios eléctricos de la provincia.

A partir de mayo de 1944 Silenzi de Stagni quedó a cargo de la intervención en la provincia.

Terminada su tarea en la provincia norteña ocupó importantes posiciones en la Administración Pública durante el periodo peronista. La Dra. Estefanía Paola Cuello Investigadora perteneciente a este Instituto así lo ha reseñado.¹⁰⁸

Y luego alcanzó en nuestra Facultad las posiciones académicas antes señaladas.

En su clase especial, antes aludida, enfrentó al contrato de la California y en síntesis dijo:

107 <http://www.derecho.uba.ar/derechoaldia/notas/seminario-permanente-sobre-la-historia-de-la-facultad-de-derecho-la-facultad-de-derecho-y-la-caida-del-peronismo-en-1955/+5388>

108 https://www.google.com/url?q=http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/libros/pdf/nuevos-portes-a-la-historia-de-la-fd-uba/gestion-lascano-facultad-de-derecho-y-ciencias-sociales-de-la-universidad-de-buenos-aires-1948-1952.pdf&sa=U&ei=aVjzVOdd7NuWBJOjgP&ved=oCAwQFjAF&client=internal-uds-cse&usg=AFQjCNGZW_yQ2F4wD3LyHoKLJTcfuzTQrg

Se concedía un área de 49.800 km², alrededor de la quinta parte de toda la provincia de Santa Cruz. Un área 83 veces más grande que la autorizada por la ley vigente de 1935 n° 12161.

La extensión de la concesión solo superada, dijo el conferenciante, por algún jeque, califa o sultán del Medio Oriente; en aquellos años bajo dominio inglés.

Recalcó que hasta 1945 YPF había tenido superávit, pero a partir de dicho año se burocratizó.

Comparó el contrato con las concesiones otorgadas a las potencias europeas en el siglo XIX por el decadente Imperio chino: privilegios sin precedentes, divisas sin control. A la Concesionaria no se le imponía la apertura de pozos, las Fuerzas Armadas no tenían el uso de obras de interés militar en el área afectada sin permiso de la California.

En caso de controversias se sometía a árbitros designados por la American Petroleum Institute.

Dijo el conferenciante:

“...es difícil guardar la compostura y la serenidad cuando se leen disposiciones como las que comentamos”.

Sintetizó Silenzi di Stagni: es un contrato *ignominioso, leonino e inocuo*.

En el seno de la Facultad quedó entonces roto otro de los pilares fundamentales de la coalición gobernante: el nacionalismo económico y el estatismo en materia de servicios públicos. Ello repercutió hondamente en el seno de las Fuerzas Armadas.

Silenzi de Stagni fue excluido en junio de 1955 de la mesa examinadora de Agrario y Minero.

La no ratificación del contrato con la California fue incluida en el manifiesto de la FUBA al saludar el triunfo de la Revolución.

El 12 de diciembre de 1955, Día del Petróleo, Presidente provisional, confirmó la no ratificación del contrato.

Medio mes después del dictado de la clase especial, en el ámbito extra universitario se realizó la procesión de Corpus Christi (11 de junio de 1955) y ganó la calle toda la oposición, por primera vez desde hacía muchos años.

La clase especial del 26 de mayo 1955 en la Facultad y la procesión de Corpus Cristi en el ámbito extra-universitario indican el fin de una época política en el país.

Producido el acto revolucionario, el 23 de septiembre de 1955 el Presidente del Centro de Derecho y Ciencias Sociales Carlos Suárez Anzorena

tomó posesión del Decanato de la Facultad, en cumplimiento de lo dispuesto por FUBA. Y convocó a la asamblea de estudiantes para designar la junta de gobierno provisional de la Facultad, para el 30 de septiembre de 1955.

Ese día el acto se realizó disciplinadamente con libre y multitudinaria concurrencia estudiantil; no hubo presiones indicaciones o influencias del gobierno militar, ni menos aún de ningún partido político.

El cuadro alusivo a la fundación de nuestra Universidad presidía señeramente la escena.

Se eligió la Junta de Gobierno Provisional de la Facultad por unanimidad, integrada por cinco estudiantes, uno de los cuales fue el suscripto.

Fue un hecho nuevo y único en la historia de nuestra casa, simultáneo a asambleas realizada en otras facultades.

La Junta gobernó con plenos poderes sin interferencia de ningún origen hasta el 10 de octubre de 1955 fecha en que entregó el mando al decano interventor Dr. Alberto Padilla.

El Instituto Gioja guarda copias originales de las 23 resoluciones adoptadas.¹⁰⁹

El Decano Interventor dictó la Resolución 128/955 el 25 de noviembre de 1955 y acordó al Centro de Derecho y Ciencias Sociales el local situado en la planta baja frente al Departamento de Deportes. Fue la vuelta del centro de estudiantes a la Facultad de la cual fuera expulsado en septiembre de 1930.

Desde septiembre de 1955 hasta 1966, “Noche de los bastones largos”, la Argentina contó con la mejor Universidad de su historia estructurada en función de los ideales de la Reforma Universitaria de 1918.

Y actualmente a 60 años de 1955 y casi un siglo de 1918 los que luchamos por esta Universidad que hoy disfrutamos, recorreremos los corredores de nuestra Facultad y vemos con orgullo la convivencia entre las ideas de izquierda, de derecha y de centro, oficialistas y opositores, el gobierno tripartito con representación de los estudiantes, graduados y profesores.

Y podemos decir que los ideales por los cuales luchamos de 1945 a 1955 han triunfado definitivamente.

Entonces, el interrogante final a esta vista retrospectiva de lo sucedido en nuestra Facultad en 1955 es: ¿el cambio de Gobierno de septiembre de 1955 fue en golpe antirrepublicano a la usanza centro y sudamericana?

109 <http://www.derecho.uba.ar/investigacion/2014-donacion-garlan.pdf>

Como conciliar ello con haber designado como Interventor en la Universidad de Buenos Aires a un intelectual socialista como José Luis Romero. Y haber entregado el mando provisorio de la Casa de Estudios al movimiento estudiantil democrático que en asamblea universal libre, sin presiones extrauniversitarias eligió de su seno una Junta de Gobierno Provisional que durante diez días rigió con responsabilidad y disciplina los destinos de la Facultad.

Queda abierto el debate sobre acontecimientos históricos ya lejanos en el tiempo para las nuevas generaciones.

Bibliografía

- Actas de examen Derecho Agrario y Minería, cátedra del Dr. Adolfo Silenzi de Stagni, cuarto año junio 1955.
- Acto de entrega de la Facultad al Interventor Dr. Alberto Padilla: “La Nación 11 de octubre 1955”.
- ALMARAZ, R.; CORCHON, M.; ZEMBORAIN, R.: *Aquí FUBA! Las luchas estudiantiles en tiempos de Perón. (1943-1955)*. Prólogo de Félix Luna, Buenos Aires, Planeta, 2001.
- CUELLO, E. P.: “Gestión Lascano (1948-1952). Los profesores. Nuevos aportes a la historia de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires”, Ortiz, T. (Coord.), Departamento de Publicaciones, 2014.
- “La Revolución Libertadora: discursos del Presidente Provisional General Pedro Eugenio Aramburu... en 12 meses de gobierno”, República Argentina Buenos Aires, 1956.
- Libro de copias de Resoluciones de la Facultad de Derecho, 25 de noviembre de 1955.
- SILENZI DE STAGNI, A.: *El petróleo argentino*, clase extraordinaria el 26 de mayo de 1955, colección Problemas Nacionales.
- Tucumán y La Gaceta 80 años de historia 1912-1992*, Tucumán, ediciones de La Gaceta y Editorial Antártica, 1992.